MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. 230 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SMART ECOPOWER SAS

Entre los suscritos a saber, señora Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTINEZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No.46.669.627 expedida en Duitama (Boyacá), en calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, designada mediante resolución No.232 de fecha 27 de diciembre de 2016 y debidamente posesionada como consta en Acta No. 030 del 27 de diciembre de 2016 quien en adelante se denominará EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por una parte, y por la otra, la señora MARÍA CRISTINA RAMÍREZ ABELLA, identificada con cedula de ciudadanía número 39.704.422 de Fontibón, en calidad de Representante Legal de la sociedad SMART ECOPOWER SAS, con NIT. 900.530.670-3, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, conforme a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1. Que la Dirección Administrativa y Financiera suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, con SMART ECOPOWER SAS., cuyo objeto es: "*...EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a entregar: LOTE 3: REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS y LOTE 4: REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA de conformidad con las especificaciones técnicas, cuadro de precios y ponderables técnicos descritos en el Anexo Único, el cual hace parte integral del presente contrato. ...*"

2. Que el valor total del presente contrato asciende a la suma de El valor total del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($219.985.619,37) IVA incluido.

3. Que el plazo ejecución se inició a partir del día 04 de octubre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021, o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.

4. Que, dentro de la etapa de ejecución del presente contrato, mediante oficio con No. Radicado 01210512202 de fecha 14 de octubre de 2021, el supervisor del contrato, el señor Capitán ADOLFO LEON CAMPO LONDOÑO, solicitó la adición del Contrato No. 230 de 2021, en los siguientes Términos:

> **Asunto: Adición al Contrato de Compraventa No. 230 de 2021.**
>
> **Respetuosamente, me permito enviar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, el concepto técnico que analiza la viabilidad de adicionar el valor de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($109.962.349.85) IVA incluido, al contrato No. 230COGFM DIADF 2021 que tiene por objeto: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a entregar: LOTE 3: REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS y LOTE 4: REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA de conformidad con las especificaciones técnicas, cuadro de precios y ponderables técnicos descritos en el Anexo".**
>
> **De acuerdo con las siguientes consideraciones:**
>
> **Lo anterior debido a que el contrato No 230COGFM DIADF 2021 fue adjudicado por un valor de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($219.985.619,37) IVA incluido y el valor del CDP en el numeral No V. del estudio previo dice "CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28521 de fecha 18 de mayo del 2021 por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($220.000.000,00) M/CTE., de la Unidad Ejecutora 15-01-02-00, rubro presupuestal C-1502-0100-16-0-1502124-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL, Recurso 11, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM, para la vigencia fiscal 2021, así:**

RUBRO PRESUPUESTAL				
RUBRO		RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
C-1502-0100-18	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11	CGDJ6	$ 220.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				$ 220.000.000,00

Cuadro cubrimiento de la necesidad:

- **LOTE 3 REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472).	UNIDAD	52	3	49
2	FILTRO ACEITE REF-2654407	UNIDAD	172	62	110
3	FILTRO DE AIRE REF-26510342	UNIDAD	86	5	81
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE REF 26560201	UNIDAD	172	80	92
5	BATERÍA REF 31H1200M	UNIDAD	172	10	162
6	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC 10AMP REF NBC 85510	UNIDAD	172	14	158
7	PRECALENTADOR DE CAMISAS REF TPS161 GT1 0-000.	UNIDAD	172	8	164
8	BOMBA AGUA REF: U5MW0194.	UNIDAD	30	2	28
9	BOMBA DE TRANSFERENCIA REF: ULPK0038.	UNIDAD	50	4	46
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307	UNIDAD	1376	10	1366
12	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI	METROS	1000	68	932
11	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST° II	METROS	400	30	370

- **LOTE 4 REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040	UNIDAD	60	4	56
2	MODULO CONTROL TÁCTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX	UNIDAD	10	2	8
3	CABLE AWG 2/0	METROS	500	128	372
4	CONTACTOR CL09A300M	UNIDAD	50	14	36
5	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DPX. 160 AMP	UNIDAD	10	2	8
6	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 100KVA	UNIDAD	20	1	19
7	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 200KVA	UNIDAD	20	2	18
8	RELÉ DE TENSIÓN PARA LÍNEAS TRIFÁSICAS PFEB 220 60	UNIDAD	20	6	14
9	TEMPORIZADOR LOV0350	UNIDAD	20	7	13

Teniendo en cuenta que la necesidad que dio origen al proceso contractual surge del deterioro normal de los repuestos, uso, desgaste, factores térmicos y ambientales, conforme a su ubicación geográfica, se debe indicar de conformidad a los recursos existentes y disponibles, que se adquirieron estos para mantener un funcionamiento constante de los equipos en el cuarto donde se encuentran ubicados a nivel Nacional.

Dichos equipos se encuentran en un alto grado de deterioro por esta razón requiere cambio.

En ese orden de ideas, con esta adición se está aumentando el cubrimiento de la necesidad expuesta en los documentos precontractuales y se va disminuir el déficit existente.

De acuerdo con el Numeral G "Cuadro cubrimiento de la necesidad" del anexo único información de carácter reservado existe un déficit por cubrir, por lo anterior se solicita la adición de LOTE 3: REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS y LOTE 4: REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA así:

- **LOTE 3 REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K832 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472).	UNIDAD	52	3	49
2	FILTRO ACEITE REF-2654407	UNIDAD	172	62	110
3	FILTRO DE AIRE REF-26510342	UNIDAD	86	5	81
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE REF 26560201	UNIDAD	172	80	92
5	BATERÍA REF 31H1200M	UNIDAD	172	47	125
6	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC 10AMP REF NBC 85510	UNIDAD	172	14	158
7	PRECALENTADOR DE CAMISAS REF TPS181 GT1 0-000.	UNIDAD	172	8	164
8	BOMBA AGUA REF U5MW0194.	UNIDAD	30	2	28
9	BOMBA DE TRANSFERENCIA REF: ULPK0038.	UNIDAD	50	4	46
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307	UNIDAD	1376	11	1365
12	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI	METROS	1000	73	927
11	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST° II	METROS	400	35	365

- **LOTE 4 REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040	UNIDAD	60	7	53
2	MODULO CONTROL TÁCTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX	UNIDAD	10	8	2
3	CABLE AWG 2/0	METROS	500	141	359
4	CONTACTOR CL09A300M	UNIDAD	50	22	28

5. Que se llevó a cabo la respectiva adición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28521 de fecha 18 de mayo de 2021, quedando por un valor total de **NOVECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE CON 22/100 ($911.347.969,22)**

6. Que mediante oficio con radicado No. 0121010511102 de fecha 14 de octubre de 2021, el Comité Técnico emitió concepto avalando la adición del Contrato 230COGFM2021 adjudicado a SMART ECOPOWER S.A.S, en los siguientes términos:

Asunto: **Concepto Técnico Adición al Contrato de Compraventa No. 230 de 2021.**

Respetuosamente, me permito enviar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, el concepto técnico que analiza la viabilidad de adicionar el valor de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($109.962.349.85) IVA incluido, al contrato No. 230COGFM DIADF 2021 que tiene por objeto: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a entregar; LOTE 3: REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS y LOTE 4: REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA de conformidad con las especificaciones técnicas, cuadro de precios y ponderables técnicos descritos en el Anexo".

De acuerdo con las siguientes consideraciones:

Lo anterior debido a que el contrato No 230COGFM DIADF 2021 fue adjudicado por un valor de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($219.985.619,37) IVA incluido y el valor del CDP en el numeral No V. del estudio previo dice "CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28521 de fecha 18 de mayo del 2021 por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($220.000.000,00) M/CTE., de la Unidad Ejecutora 15-01-02-00, rubro presupuestal C-1502-0100-16-0-1502124-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL, Recurso 11, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM, para la vigencia fiscal 2021, así:

RUBRO PRESUPUESTAL				
RUBRO		RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
C-1502-0100-16	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11	CGDJ6	$ 220.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				$ 220.000.000,00

Cuadro cubrimiento de la necesidad:

- **LOTE 3 REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472)	UNIDAD	52	3	49
2	FILTRO ACEITE REF-2654407	UNIDAD	172	62	110
3	FILTRO DE AIRE REF-26510342	UNIDAD	86	5	81
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE REF 26560201	UNIDAD	172	80	92
5	BATERÍA REF 31H1200M	UNIDAD	172	10	162
6	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC 10AMP REF NBC 85510	UNIDAD	172	14	158
7	PRECALENTADOR DE CAMISAS REF TPS181 GT1 0-000	UNIDAD	172	8	164
8	BOMBA AGUA REF: U5MW0194.	UNIDAD	30	2	28
9	BOMBA DE TRANSFERENCIA REF: ULPK0038.	UNIDAD	50	4	46
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307	UNIDAD	1376	10	1366
12	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI	METROS	1000	68	932
11	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST° II	METROS	400	30	370

- **LOTE 4 REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040	UNIDAD	60	4	56
2	MODULO CONTROL TÁCTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX	UNIDAD	10	2	8
3	CABLE AWG 2/0	METROS	500	128	372
4	CONTACTOR CL09A300M	UNIDAD	50	14	36
5	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DPX. 160 AMP	UNIDAD	10	2	8
6	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 100KVA	UNIDAD	20	1	19
7	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 200KVA	UNIDAD	20	2	18
8	RELÉ DE TENSIÓN PARA LÍNEAS TRIFÁSICAS PFEB 220 60	UNIDAD	20	6	14
9	TEMPORIZADOR LOV0350	UNIDAD	20	7	13

Teniendo en cuenta que la necesidad que dio origen al proceso contractual surge del deterioro normal de los repuestos, uso, desgaste, factores térmicos y ambientales, conforme a su ubicación geográfica, se debe indicar de conformidad a los recursos existentes y disponibles, que se adquirieron estos para mantener un funcionamiento constante de los equipos en el cuarto donde se encuentran ubicados a nivel Nacional.

Dichos equipos se encuentran en un alto grado de deterioro por esta razón requiere cambio.

En ese orden de ideas, con esta adición se está aumentando el cubrimiento de la necesidad expuesta en los documentos precontractuales y se va disminuir el déficit existente.

De acuerdo con el Numeral G "Cuadro cubrimiento de la necesidad" del anexo único información de carácter reservado existe un déficit por cubrir, por lo anterior se solicita la adición de LOTE 3: REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS y LOTE 4: REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA así:

- **LOTE 3 REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472).	UNIDAD	52	3	49
2	FILTRO ACEITE REF-2654407	UNIDAD	172	62	110
3	FILTRO DE AIRE REF-26510342	UNIDAD	86	5	81
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE REF 26560201	UNIDAD	172	80	92
5	BATERÍA REF 31H1200M	UNIDAD	172	47	125
6	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC 10AMP REF NBC 85510	UNIDAD	172	14	158
7	PRECALENTADOR DE CAMISAS REF TPS181 GT1 0-000.	UNIDAD	172	8	164
8	BOMBA AGUA REF: U5MW0194.	UNIDAD	30	2	28
9	BOMBA DE TRANSFERENCIA REF: ULPK0038.	UNIDAD	50	4	46
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307	UNIDAD	1376	11	1365
12	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI	METROS	1000	73	927
11	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST° II	METROS	400	35	365

- **LOTE 4 REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA.**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040	UNIDAD	60	7	53
2	MODULO CONTROL TÁCTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX	UNIDAD	10	8	2
3	CABLE AWG 2/0	METROS	500	141	359
4	CONTACTOR CL09A300M	UNIDAD	50	22	28
5	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DPX. 160 AMP	UNIDAD	10	3	7
6	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 100KVA	UNIDAD	20	3	17
7	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 200KVA	UNIDAD	20	3	17
8	RELÉ DE TENSIÓN PARA LÍNEAS TRIFÁSICAS PFEB 220 60	UNIDAD	20	7	13
9	TEMPORIZADOR LOV0350	UNIDAD	20	11	9

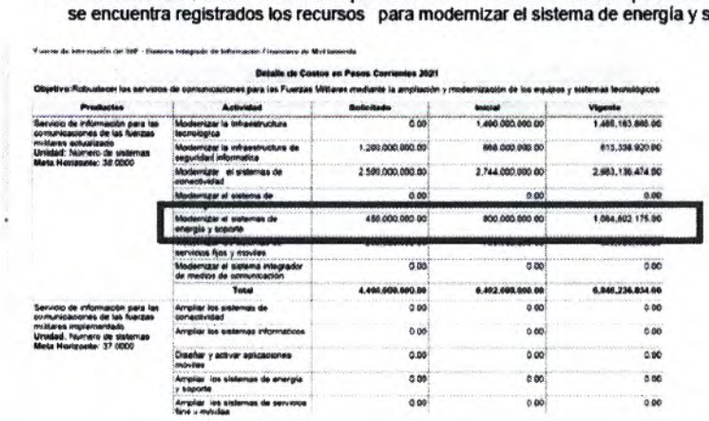
Atentamente,

Sargento Viceprimero CARLOS ARTURO PEÑA BECERRA
Concepto Técnico Estructurador al Contrato de compraventa No. 230 de 2021

7. Que mediante oficio con radicado No. 0121010926702 de fecha 15 de octubre de 2021, el Comité económico emitió concepto para el Modificatorio No. 001 al contrato No.230 de fecha 22 de septiembre de 2021 en los siguientes términos:

"(...) 3. ANALISIS

- Se verifico el déficit presentado en el estudio previo.
- Se verifico la ficha EBI de fecha septiembre 28 de 2021 en el cual se pudo evidenciar que se encuentra registrados los recursos para modernizar el sistema de energía y soporte así:



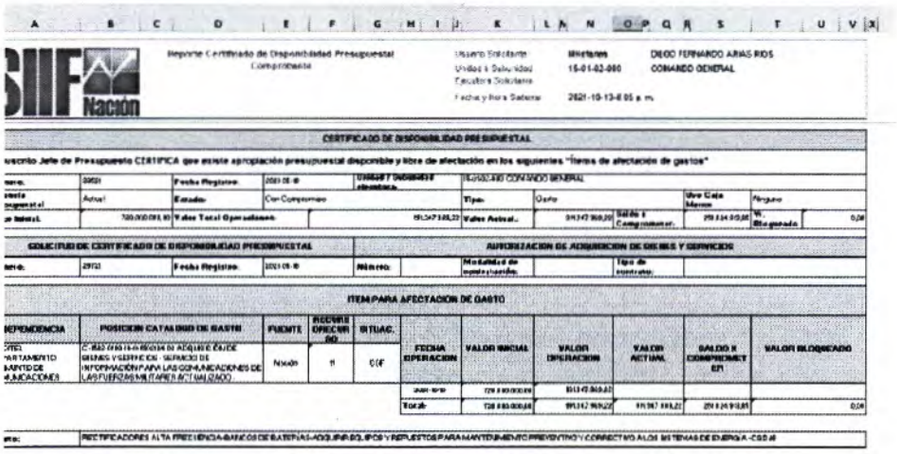
Fuente de información: SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de Nivel Nacional

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2021

Objetivo: Robustecer los servicios de comunicaciones para las Fuerzas Militares mediante la ampliación y modernización de los equipos y sistemas tecnológicos

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Servicio de información para las comunicaciones de las fuerzas militares actualizados Unidad: Numero de sistemas Meta Horizonte: 38 0000	Modernizar la infraestructura tecnológica	0.00	1,490,000,000.00	1,488,183,660.00
	Modernizar la infraestructura de seguridad informatica	1,200,000,000.00	868,000,000.00	613,338,920.00
	Modernizar el sistemas de conectividad	2,500,000,000.00	2,744,000,000.00	2,983,136,474.00
	Modernizar el sistema de	0.00	0.00	0.00
	Modernizar el sistemas de energía y soporte	450,000,000.00	800,000,000.00	1,064,602,175.00
	servicios fijos y moviles			
	Modernizar el sistema integrador de medios de comunicacion	0.00	0.00	0.00
	Total	**4,400,000,000.00**	**6,902,000,000.00**	**6,946,236,834.00**
Servicio de información para las comunicaciones de las fuerzas militares implementado Unidad: Numero de sistemas Meta Horizonte: 37 0000	Ampliar los sistemas de conectividad	0.00	0.00	0.00
	Ampliar los sistemas informaticos	0.00	0.00	0.00
	Diseñar y activar aplicaciones moviles	0.00	0.00	0.00
	Ampliar los sistemas de energía y soporte	0.00	0.00	0.00
	Ampliar los sistemas de servicios fijos y moviles	0.00	0.00	0.00

- Se cuenta con el certificado de disponibilidad No. 28521 del 18 de mayo de 2021 por valor de NOVECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 22/100 ($911.347.969.22), de los cuales existe un saldo disponible de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON 85/100 ($251.024.913.85) para la presente adición



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometer

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO DIRECTO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
DIRECCION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	C-4502-0100-0-0-0034-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACION PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES ACTUALIZADO	Nación	11	CDP						
					Total:					

RECTIFICADORES ALTA FRECUENCIA-BANCOS DE BATERIAS-ADQUISICION EQUIPOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE ENERGIA -CGFM

La ejecución del valor del CDP es la siguiente.

Saldo inicial CDP	$720.000.000,00
Adición	$191.347.969.22
TOTAL CDP	$911.347.969.22

Contrato No. 229	$252.737.436,00
Contrato No. 230	$109.985.676.50
Contrato No. 230	$109.999.942.87
Contrato No. 228	$187.600.000,00
Total comprometido	$660.323.055,37
Saldo por comprometer	$251.024.913.85

- El valor a adicionarse asciende a la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 85/100 ($109.962.349.85)M/CTE IVA incluido
- El valor a adicionarse no supera el 50% del valor inicial
- La cantidad y valor a adicionarse es el siguiente:

(...)"

- **LOTE 3 REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS.**

Ref articulo No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADICIONAR	PRECIO INCLUIDO IVA
5	BATERÍA REF 31H1200M	UNIDAD	37	$ 54.706.989,73
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307	UNIDAD	1	$ 130.356, 45
11	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI	METROS	2	$ 108.200.68
12	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST* II	METROS	1	$ 53.661.52
	TOTAL			$ 54.999.208,38

- **LOTE 4 REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA.**

Ref articulo No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADICIONAR	PRECIO INCLUIDO IVA
1	MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040	UNIDAD	3	$ 15.223.992,84
2	MODULO CONTROL TACTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX	UNIDAD	3	$ 11.249.123.88
4	CONTACTOR CL09A300M	UNIDAD	4	$ 8.056.085,80
5	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DPX 160 AMP	UNIDAD	1	$ 1.614.010,09
6	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 100KVA	UNIDAD	2	$ 9.318.939,24
7	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 200KVA	UNIDAD	1	$ 5.894.694,64
8	RELE DE TENSIÓN PARA LINEAS TRIFASICAS PFEB 220 60	UNIDAD	1	$ 1.572.632,60
9	TEMPORIZADOR LOV0350	UNIDAD	3	$ 2.033.662,38
	TOTAL			$ 54.963.141,47

Por lo tanto el comité económico emite concepto de viabilidad para efectuar el modificatorio No. 001 al Contrato No. 230 de 2021, en el sentido de:

Adicionar la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 85/100 ($109.962.349.85)M/CTE IVA incluid para un total de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 22/100 ($329.947.969.22) M/CTE iva incluido, de acuerdo con la justificación de la necesidad emitida por el Supervisor del contrato , el comité Tecnico estructurador y aceptada por el contratista.

El cuadro de cantidades finales para los lotes 3 y 4 quedaran asi :

REF ARTICULO	LOTE 3	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICIONAL	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADICION IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (INICIAL +ADICION)
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472), de acuerdo con las especificaciones técnicas	3		3	UN	$ 1.647.372,58	$ 313.000,79	$ 1.960.373,37		$ 5.881.120,11
2	FILTRO ACEITE REF-2654407, de acuerdo con las especificaciones técnicas	100		100	UN	$ 159.250,58	$ 30.257,61	$ 189.508,19		$ 18.950.819,00
3	FILTRO DE AIRE REF-26510342, de acuerdo con las especificaciones técnicas	5		5	UN	$ 231.867,21	$ 44.054,77	$ 275.921,98		$ 1.379.609,90
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE REF 26560201, de acuerdo con las especificaciones técnicas	100		100	UN	$ 238.029,70	$ 45.225,64	$ 283.255,34		$ 28.325.534,00
5	BATERÍA REF 31H1200M, de acuerdo con las especificaciones técnicas	10	37	47	UN	$ 1.242.493,52	$ 236.073,77	$ 1.478.567,29	$ 54.706.989,73	$ 69.492.662,63
6	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC 10AMP REF NBC 85510, de acuerdo con las especificaciones técnicas	14		14	UN	$ 659.731,05	$ 125.348,90	$ 785.079,95		$ 10.991.119,30
7	PRECALENTADOR DE CAMISAS REF TPS181 GT1 0-000, de acuerdo con las especificaciones técnicas	8		8	UN	$ 1.298.314,29	$ 246.679,71	$ 1.544.994,00		$ 12.359.952,00
8	BOMBA AGUA REF: U5MW0194, de acuerdo con las especificaciones técnicas	2		2	UN	$ 1.563.704,56	$ 297.103,87	$ 1.860.808,43		$ 3.721.616,86
9	BOMBA DE TRANSFERENCIA REF: ULPK0038, de acuerdo con las especificaciones técnicas	4		4	UN	$ 1.393.974,47	$ 264.855,15	$ 1.658.829,62		$ 6.635.318,48
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307, de acuerdo con las especificaciones técnicas	10	1	11	UN	$ 109.543,24	$ 20.813,21	$ 130.356,45	$ 130.356,45	$ 1.433.920,95
11	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI, de acuerdo con las especificaciones técnicas	71	2	73	M	$ 45.462,47	$ 8.637,87	$ 54.100,34	$ 108.200,68	$ 3.949.324,82

12	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST° II, de acuerdo con las especificaciones técnicas	34	1	35	M	$ 45.093,71	$ 8.567,81	$ 53.661,52	$ 53.661,52	$ 1.878.153,20
									$ 54.999.208,38	$ 164.999.151,25

REF ARTICULO	LOTE 4	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICIONAL	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADICION IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (INICIAL +ADICION)
1	MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	4	3	7	UN	$ 4.264.423,76	$ 810.240,52	$ 5.074.664,28	$ 15.223.992,84	$ 35.522.649,96
2	MODULO CONTRO TACTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	3	3	6	UN	$ 3.151.015,09	$ 598.692,87	$ 3.749.707,96	$ 11.249.123,88	$ 22.498.247,76
3	CABLE AWG 2/0, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	141	0	141	M	$ 45.591,13	$ 8.662,31	$ 54.253,44	$ 0,00	$ 7.649.735,04
4	CONTACTOR CL 09A300M, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	18	4	22	UN	$ 1.692.455,00	$ 321.566,45	$ 2.014.021	$ 8.056.085,80	$ 44.308.471,90
5	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DPX. 160 AMP, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	2	1	3	UN	$ 1.356.311,00	$ 257.699,09	$ 1.614.010,09	$ 1.614.010,09	$ 4.842.030,27
6	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 100KVA, de acuerdo con las especificaciones técnicas .	1	2	3	UN	$ 3.915.520,69	743.948,93	$ 4.659.469,62	$ 9.318.939,24	$ 13.978.408,86
7	PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 200KVA, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	2	1	3	UN	$ 4.953.524,91	941.169,73	$ 5.894.694,64	$ 5.894.694,64	$ 17.684.083,92
8	RELE DE TENSIÓN PARA LÍNEAS TRIFÁSICAS PFEB 220 60, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	6	1	7	UN	$ 1.321.540,00	$ 251.092,60	$ 1.572.632,60	$ 1.572.632,60	$ 11.008.428,20
9	TEMPORIZADOR LOV0350, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	8	3	11	UN	$ 569.653,33	$ 108.234,13	$ 677.887,46	$ 2.033.662,38	$ 7.456.762,06
									$ 54.963.141,47	$ 164.948.817,97
TOTALES									$ 109.962.349,85	$ 329.947.969,22

(...)"

8. Que, mediante oficio dirigido al COMANDO GENERAL de octubre de 2021, la señora MARIA CRISTINA RAMIREZ ABELLA, en calidad de Representante Legal de SMART ECOPOWER S.A.S., manifestó su aceptación para la adición del contrato No. 230-2021, en los siguientes términos:

REF: Aceptación Adición Contrato No. 230COGFM DIADF 2021

Respetados Señores:

Acuso recibo de su comunicación, en la cual nos solicitan manifestar si nos encontramos de acuerdo en adicionar el contrato de la referencia, en las condiciones señaladas en su comunicación vía telefónica.

Frente a lo solicitado, me permito manifestar que acepto la adición, la cual sería por un valor total de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($109.962.349.85) IVA incluido así: LOTE 3 REPUESTOS GRUPOS ELECTRÓGENOS por un valor de cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos ocho pesos con treinta y ocho centavos ($54.999.208.38) IVA incluido, y LOTE 4 REPUESTOS SISTEMAS DE ENERGÍA por un valor de cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y tres mil ciento cuarenta y un pesos con cuarenta y siete centavos ($54.963.141.47) IVA incluido

Estaremos atento al envío del otro sí con el fin de proceder con la ampliación de las pólizas.

Cordialmente,



Maria Cristina Ramirez Abella
Gerente General
C.C. No. 39.704.422
Cel: 3102581245
SMART ECOPOWER

9. Que mediante certificado del 30 de septiembre de 2021 la señora mayor SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO, en calidad de jefe financiera del Comando General de las fuerzas militares, certificó que el traslado presupuestal externo fue autorizado el 11 de agosto de 2021, así:

EL SUSCRITO JEFE FINANCIERO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA QUE:

Los movimientos presupuestales que se relacionan a continuación para atender los gastos de inversión del proyecto denominado CONFORMACION DEL CENTRO DE INTEGRACION DE INFORMACION GEOESPACIAL ESTRATEGICO-MILITAR PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, de la unidad ejecutora Comando General de FFMM, perteneciente a la sección presupuestal 1501 Ministerio de Defensa Nacional, se realizaron de acuerdo a la siguiente normatividad así:

1. De acuerdo con el Decreto de liquidación No. 1805 de fecha 31-DIC-20 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, según detalle se encuentran a continuación:

CODIGO RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1502-0100-16	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL	$8.000.000.000
1502-0100-22	CONFORMACION DEL CENTRO DE INTEGRACION DE INFORMACION GEOESPACIAL ESTRATEGICO-MILITAR PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	$1.756.088.750

2. Mediante solicitud No.0121005783702 de fecha 08 de Junio de 2021, se tramitaron ante el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal, los traslados presupuestales externos afectando contracréditos y créditos y enviando CDP No.821 y solicitud de Traslado presupuestal No.821 así:

CONTRACREDITO

CONCEPTO	VALOR
CONFORMACION DEL CENTRO DE INTEGRACION DE INFORMACION GEOESPACIAL ESTRATEGICO-MILITAR PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	$1.756.088.750

CREDITO

PROYECTO	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL	$678.044.375

MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – BOGOTA	$1.078.044.375

3. Mediante resolución ministerial No.2736 de fecha 11-AGO-21, fue autorizado el traslado presupuestal externo como se describe a continuación:

CONCEPTO	VALOR
*FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL	$678.044.375
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – BOGOTA	$1.078.044.375

Nota: * Los recursos relacionados se toman como valores adicionados a los proyectos de inversión relacionados

Conforme a los movimientos relacionados anteriormente el proyecto de inversión *FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL* se encuentra cargado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF – NACIÓN) por valor de (Ocho mil seiscientos setenta y ocho millones cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos) $8.678.044.375

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.

MY. SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Jefe Área Financiera COGFM

10. Que mediante oficio con radicado No. 0121011012902 de fecha 19 de octubre de 2021, el Comité jurídico emitió concepto avalando la modificación 001 al contrato No.230 de fecha 22 de septiembre de 2021, en los siguientes términos:

"(...)De lo anterior se puede concluir que la necesidad de la adición al contrato No. 230 de 2021 fue evidenciada por la entidad desde la etapa de planeación del proceso de selección que dio origen al contrato, toda vez que en los estudios previos se manifestó, por parte de la dependencia solicitante, la existencia del Déficit en el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES de los bienes a contratar, así como la carencia de presupuesto al momento de la estructuración del proceso para satisfacer la totalidad de la necesidad existente en la entidad.

Debemos resaltar que, tal y como lo certificó la Jefe financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, el traslado presupuestal fue autorizado mediante resolución ministerial No. 2736 del 11 de agosto de 2021 y posteriormente se informó al Jede del Departamento Conjunto de comunicaciones CGDJ6, la autorización del traslado presupuestal para el proyecto de inversión "Fortalecimiento de las Plataformas e Infraestructura de la Red Integrada de Comunicaciones de las FFMM Nacionales" mediante oficio del 25 de agosto de 2021, evidenciando la transparencia en el actuar de la administración.

El Consejo de Estado en Sentencia de 27 de enero de 2016 interpreta el principio de transparencia de la siguiente manera:

El principio de transparencia en la contratación estatal comprende aspectos tales como la claridad y la nitidez en la actuación contractual para poder hacer efectiva la supremacía del interés general, la libre concurrencia de los interesados en contratar con el Estado, la igualdad de los oferentes, la publicidad de todo el iter contractual, la selección objetiva del contratista, el derecho a cuestionar o controvertir las decisiones que en esta materia realice la Administración, etc. (Sentencia de 27 de enero de 2016 Consejero ponente, Jaime Orlando Santofimio gamboa).

Así las cosas, en virtud del principio de Transparencia de la Contratación Estatal establecido en el Art 24 de la ley 80 de 1993 y en desarrollo de este a los principios de selección objetiva, economía y responsabilidad, encontramos que la solicitud de adicionar el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230-2021 es totalmente pertinente.

Debe tenerse en cuenta que los gestores públicos deben priorizar las necesidades para efectos de suscribir los contratos o modificaciones a que haya lugar, y habida cuenta que el contrato discutido es eminentemente público, este negocio jurídico constituye un típico ejercicio de la función pública y por tanto debe realizarse de conformidad con lo establecido en nuestra Constitución y la ley. Es así como la contratación Estatal responde a una necesidad específica de la administración, la cual debe ser satisfecha sin excepción alguna, ya que su deber legal es hacer prevalecer la finalidad del contrato y evitar la paralización y afectación grave del servicio que se requiere. Por lo tanto, se recomienda proceder con la modificación en los términos anteriormente considerados.

RECOMENDACIÓN

Cumplida la solicitud de la Directora Administrativa y Financiera del CGFM de conceptuar jurídicamente la petición del asunto, en calidad de abogada del Área de contratación del Comando General de las Fuerzas Militares, me permito manifestar que, de conformidad con los insumos legales y jurisprudenciales abordados a lo largo de este documento y las consideraciones de los comités: Económico y Técnico, me permito emitir concepto favorable para adicionar el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 -2021 en valor de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 85/100 ($109.962.349.85)M/CTE IVA incluid para un total de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 22/100 ($329.947.969.22) M/CTE IVA incluido.

(...)"

11. Que quienes suscriben el presente modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

12. Que la presente modificación se suscribe de acuerdo con la autonomía de la voluntad establecida en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

13. Que, de acuerdo con lo anterior, procede la modificación parcial al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y SMART ECOPOWER SAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: El objeto del presente, es modificar parcialmente el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, en los siguientes aspectos:

a) **CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR TOTAL DEL CONTRATO**: En el sentido de adicionar la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 85/100 ($109.962.349.85) M/CTE IVA incluido** por lo que el valor total del contrato será de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 22/100 ($329.947.969.22) M/CTE IVA incluido.**

b) **ANEXO ÚNICO Numeral 1.2 CUADRO DE PRECIOS -** el cual quedara así:

REF ARTICULO	LOTE 3	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICIONAL	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADICION IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (INICIAL +ADICION)
1	MOTOR DE ARRANQUE 2873K632 (ALIMENTACIÓN 12 VDC - 10 DIENTES 15132472), de acuerdo con las especificaciones técnicas	3		3	UN	$ 1.647.372,58	$ 313.000,79	$ 1.960.373,37		$ 5.881.120,11
2	FILTRO ACEITE REF-2654407, de acuerdo con las especificaciones técnicas	100		100	UN	$ 159.250,58	$ 30.257,61	$ 189.508,19		$ 18.950.819,00
3	FILTRO DE AIRE REF-26510342, de acuerdo con las especificaciones técnicas	5		5	UN	$ 231.867,21	$ 44.054,77	$ 275.921,98		$ 1.379.609,90
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE REF 26560201, de acuerdo con las especificaciones técnicas	100		100	UN	$ 238.029,70	$ 45.225,64	$ 283.255,34		$ 28.325.534,00

5	BATERÍA REF 31H1200M, de acuerdo con las especificaciones técnicas	10	37	47	UN	$ 1.242.493,52	$ 236.073,77	$ 1.478.567,29	$ 54.706.989,73	$ 69.492.662,63
6	CARGADOR DE BATERÍAS 12VDC 10AMP REF NBC 85510, de acuerdo con las especificaciones técnicas	14		14	UN	$ 659.731,05	$ 125.348,90	$ 785.079,95		$ 10.991.119,30
7	PRECALENTADOR DE CAMISAS REF TPS181 GT1 0-000, de acuerdo con las especificaciones técnicas	8		8	UN	$ 1.298.314,29	$ 246.679,71	$ 1.544.994,00		$ 12.359.952,00
8	BOMBA AGUA REF: U5MW0194, de acuerdo con las especificaciones técnicas	2		2	UN	$ 1.563.704,56	$ 297.103,87	$ 1.860.808,43		$ 3.721.616,86
9	BOMBA DE TRANSFERENCIA REF: ULPK0038, de acuerdo con las especificaciones técnicas	4		4	UN	$ 1.393.974,47	$ 264.855,15	$ 1.658.829,62		$ 6.635.318,48
10	VARILLA BALANCÍN - 31434307, de acuerdo con las especificaciones técnicas	10	1	11	UN	$ 109.543,24	$ 20.813,21	$ 130.356,45	$ 130.356,45	$ 1.433.920,95
11	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 3/8 300 PSI, de acuerdo con las especificaciones técnicas	71	2	73	M	$ 45.462,47	$ 8.637,87	$ 54.100,34	$ 108.200,68	$ 3.949.324,82
12	MANGUERA 5/8 REF: 7093 GST° II, de acuerdo con las especificaciones técnicas	34	1	35	M	$ 45.093,71	$ 8.567,81	$ 53.661,52	$ 53.661,52	$ 1.878.153,20
									$ 54.999.208,38	$ 164.999.151,25

REF ARTICULO	LOTE 4	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICIONAL	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADICION IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (INICIAL +ADICION)
1	**MODULO RECTIFICADORES CXRF HP 48-4KW P/N: 010-623-20-040, de acuerdo con las especificaciones técnicas.**	4	3	7	UN	$ 4.264.423,76	$ 810.240,52	$ 5.074.664,28	$ 15.223.992,84	$ 35.522.649,96
2	**MODULO CONTRO TACTIL RECTIFICADOR ALPHA CORDEX, de acuerdo con las especificaciones técnicas.**	3	3	6	UN	$ 3.151.015,09	$ 598.692,87	$ 3.749.707,96	$ 11.249.123,88	$ 22.498.247,76
3	**CABLE AWG 2/0, de acuerdo con las especificaciones técnicas.**	141	0	141	M	$ 45.591,13	$ 8.662,31	$ 54.253,44	$ 0,00	$ 7.649.735,04
4	**CONTACTOR CL 09A300M, de acuerdo con las especificaciones técnicas.**	18	4	22	UN	$ 1.692.455,00	$ 321.566,45	$ 2.014.021	$ 8.056.085,80	$ 44.308.471,90
5	**INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DPX. 160 AMP, de acuerdo con las especificaciones técnicas.**	2	1	3	UN	$ 1.356.311,00	$ 257.699,09	$ 1.614.010,09	$ 1.614.010,09	$ 4.842.030,27
6	**PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 100KVA, de acuerdo con las especificaciones técnicas .**	1	2	3	UN	$ 3.915.520,69	743.948,93	$ 4.659.469,62	$ 9.318.939,24	$ 13.978.408,86
7	**PROTECCIÓN DE TRASCIENTE 200KVA, de acuerdo con las especificaciones técnicas.**	2	1	3	UN	$ 4.953.524,91	941.169,73	$ 5.894.694,64	$ 5.894.694,64	$ 17.684.083,92

8	RELE DE TENSIÓN PARA LÍNEAS TRIFÁSICAS PFEB 220 60, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	6	1	7	UN	$ 1.321.540,00	$ 251.092,60	$ 1.572.632,60	$ 1.572.632,60	$ 11.008.428,20
9	TEMPORIZADOR LOV0350, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	8	3	11	UN	$ 569.653,33	$ 108.234,13	$ 677.887,46	$ 2.033.662,38	$ 7.456.762,06
									$ 54.963.141,47	$ 164.948.817,97

SEGUNDA - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. - El valor del presente contrato se pagará con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 28521 de fecha 18 de mayo del 2021, con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, Rubro Presupuestal C-1502-0100-16-0-1502124-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL, Recurso 11, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM, para la vigencia fiscal 2021.

TERCERA - VIGENCIA: Continúan vigentes las demás cláusulas del **al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, que no fueron objeto de modificación.

CUARTA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a modificar la Póliza de Cumplimiento No. 17-44-101192748 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 expedida por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, de acuerdo con el contenido de la presente modificación.

QUINTA - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato modificatorio se requiere: a) La Firma de la directora administrativa y financiera del COGFM y la señora MARÍA CRISTINA RAMÍREZ ABELLA, identificada con cedula de ciudadanía número 39.704.422 de Fontibón, en calidad de Representante Legal de la sociedad SMART ECOPOWER SAS, con NIT. 900.530.670-3.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los seis (20) días del mes de octubre de dos mil veintiunos (2021).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM

POR EL CONTRATISTA,

MARÍA CRISTINA RAMÍREZ ABELLA
Representante Legal
SMART ECOPOWER SAS
NIT. 900.530.670-3

Vo. Bo. Mayor Anderson Johao Poveda Castro
Jefe de Área de Contratación (E) del Comando General FF.MM.

Proyectó: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.

Revisó: PS. Willmar Millan Zuniga
Asesor jurídico DIADF COGFM